



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada, por Don Rafael Santa Clotilde Ruiz, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la apertura de pensión en inmueble sito en C/ Venerable, 15, 1º Dcha, de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presente las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales, en horario de oficina.

Ágreda, 5 de mayo de 2014.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1372

BOPSO-52-09052014